



DECLARACIÓN RESPONSABLE INICIO DE ACTIVIDAD

(ART. 95.1 DEL REAL DECRETO 439/2007 DE 30 DE MARZO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL IRPF)

DATOS GENERALES DEL TERCERO					
Nombre o Razón social					
CIF / NIF		Domicilio			
Localidad		Provincia		Código Postal	
País		Fax		Teléfono	
Correo electrónico					
DATOS DEL REPRESENTANTE					
Nombre					
NIF		Cargo			
INICIO DE ACTIVIDAD: A los efectos de lo establecido en el art. 95.1. del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y que determina para el caso de contribuyentes que inicien el ejercicio de actividades profesionales, un tipo de retención del 7 por ciento en el período impositivo de inicio de actividades y en los dos siguientes, DECLARO que concurren las circunstancias necesarias, no habiendo ejercido actividad profesional alguna en el año anterior a la fecha de inicio de las actividades.					
FECHA DE ALTA EN LA ACTIVIDAD:					

DECLARO que son ciertos los datos aportados en la presente solicitud, obligándome a comunicar cualquier cambio que afecte a los mismos, y SOLICITO que se añadan a la base de datos de terceros de la contabilidad provincial, modificando, en su caso, los ya existentes.

En a, de de

(Firma y sello del tercero)

Le informamos que los datos personales facilitados en esta solicitud se recogen de acuerdo con el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y serán objeto de tratamiento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento de sus datos a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Salamanca mediante la cumplimentación de la Instancia General y presencialmente o por correo postal en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca. En estos últimos casos adjuntando fotocopia del documento de identidad de la persona interesada.

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA
INTERVENCIÓN GENERAL**